Consulta ciudadana Norma técnica que regula el sistema de bloqueo efectivo de los dispositivos robados, hurtados o extraviados	
Nombre completo	Miguel Mora
Empresa (si aplica)	MBservices SpA
Cargo (si aplica)	CTO
Artículo N°1	de acuerdo
Artículo N°2	de acuerdo
Artículo N°3	de acuerdo
Artículo N°4	de acuerdo
Artículo N°5	de acuerdo
Artículo primero transitorio	de acuerdo
Artículo segundo transitorio	de acuerdo
Artículo tercero transitorio	de acuerdo
Anexo	de acuerdo
¿Tiene algún otro comentario que quiera agregar?	La creación de un sistema nacional de bloqueo de equipos robados, hurtados o extraviados representa un avance significativo para mejorar la seguridad pública y la trazabilidad de los dispositivos móviles en Chile. Sin embargo, la propuesta actual se limita al ámbito nacional y no contempla interoperabilidad internacional con GSMA, lo que reduce su efectividad frente al fenómeno real del robo y contrabando de teléfonos móviles, que opera a escala regional y global. Actualmente, miles de equipos robados en Chile son exportados informalmente y reactivados en países vecinos, mientras que dispositivos robados en el extranjero ingresan y funcionan en redes chilenas al no existir sincronización con bases internacionales GSMA. Esto demuestra que un sistema cerrado, aunque robusto localmente, no logra desincentivar el robo, ya que el mercado de reventa se mantiene activo en otros países. Por ello, se propone que la norma técnica contemple la posibilidad de interconectar el sistema nacional de bloqueo con la base GSMA Device Registry, reconocida por la industria móvil como el estándar global para la gestión de IMEIs. Esta interoperabilidad permitiría: - Bloquear a nivel internacional los equipos reportados en Chile, eliminando su valor de reventa. - Detectar en Chile equipos robados o bloqueados en el extranjero, previniendo su activación. - Reforzar la cooperación entre autoridades y operadores bajo un estándar técnico común basado en los IMEIs. De esta forma, los operadores podrían consumir dicha información estandarizada en sus propios sistemas, garantizando interoperabilidad, trazabilidad y eficiencia en la gestión de bloqueos. Incorporar estas medidas posicionaría a Chile como líder regional en materia de control y trazabilidad de dispositivos móviles, permitiendo que un equipo bloqueado en el país no vuelva a ser activado en ninguna red del mundo, y viceversa. Además, reduciría los incentivos económicos del robo y fortalecería la cooperación internacional en materia de seguridad digital.